

# **Programa “Educación y Memoria”**

**El Programa tiene como Objetivo:**

**Consolidar una política educativa que promueva la enseñanza de la historia reciente mediante acciones de acompañamiento a docentes a nivel nacional y provincial.**

**Inscribe sus acciones en:**

**Ley Nacional de Educación N° 26.206 que en su artículo 3° señala que “La educación es una prioridad nacional y se constituye como política de Estado para:**

- Construir una sociedad justa,**
- Reafirmar la soberanía e identidad nacional,**
- Profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática**
- Respetar los derechos humanos y libertades fundamentales**
- Fortalecer el desarrollo económico social de la Nación.**

## Antecedentes Históricos del Programa “Educación y Memoria” a Nivel Nacional.

- ❖ El trabajo a nivel nacional nació en vísperas del 30° aniversario del último golpe de Estado, esta fecha obligaba a una reflexión, no sólo acerca de lo que había sucedido, sino de sus huellas en el presente, que eran otras tantas señales acerca de los aciertos y, también, cuestiones pendientes de nuestra democracia.
- ❖ Entre 2006 y 2008. el equipo nacional se dedicó a establecer redes con estudiantes y profesores de los Institutos de Formación Docente que apuntaron a Fortalecer la revisión crítica del pasado reciente como una herramienta para posicionar a los futuros docentes como actores sociales críticos en el proceso social de la transmisión del pasado.

## La enseñanza del pasado reciente

### ❖ Se fundamenta en:

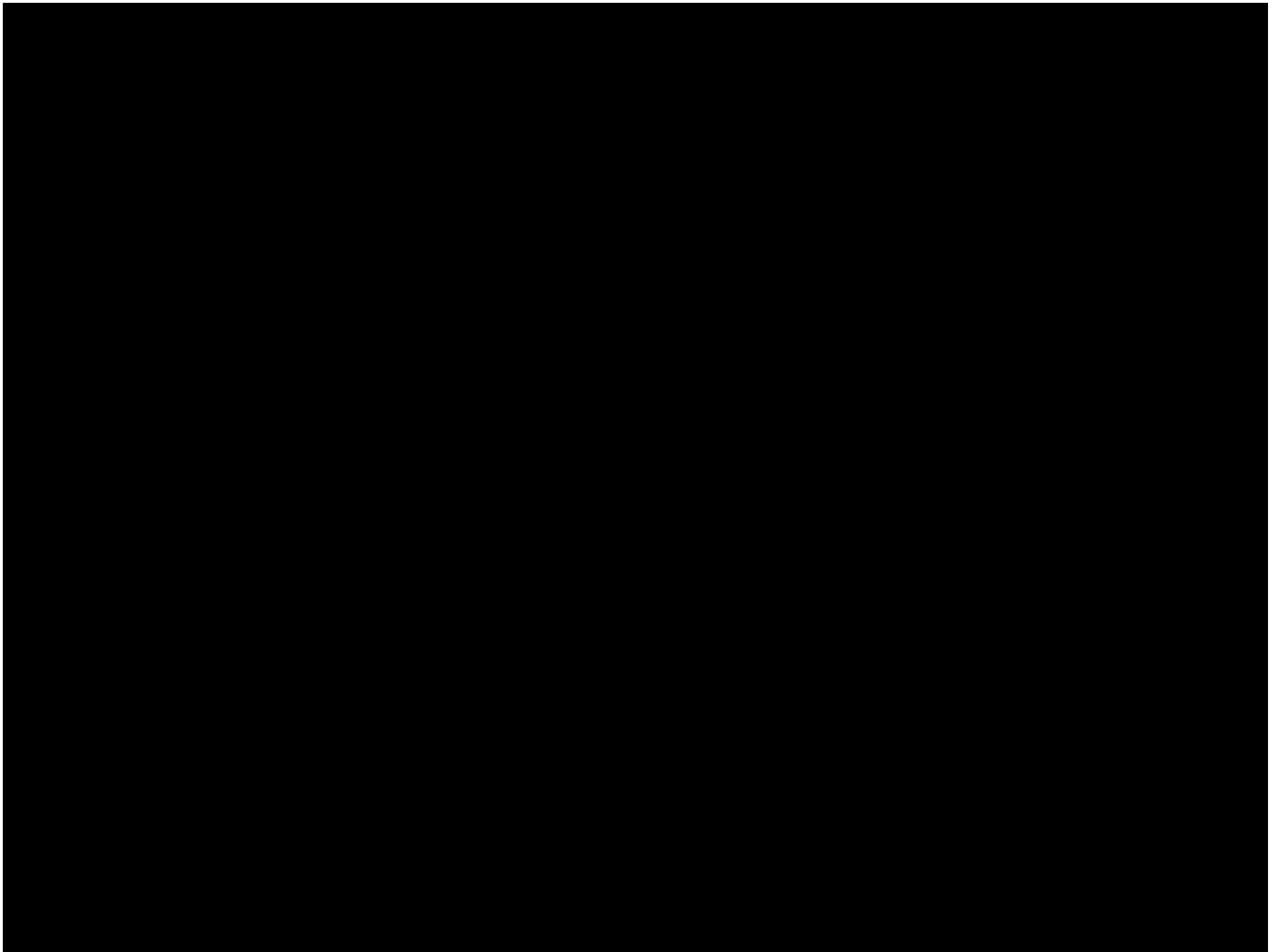
La idea de que los derechos humanos son conquistas sociales, fruto de la acción humana, y en consecuencia, refuerza la noción de responsabilidad, participación e inclusión.

### ❖ Se entiende la educación, :

Como una puesta a disposición del pasado en diálogo permanente con el presente y el futuro, que es posible invitar a los jóvenes a la reflexión, al debate, y a la apertura de nuevas preguntas y respuestas para la toma de posición frente a sus realidades.

### ❖ Tiene como finalidad constituir ;

Un aporte fundamental para la construcción de una nación justa, equitativa, económica y socialmente desarrollada, habitada por ciudadanos activos cuya responsabilidad se alimenta también a partir de reconocerse como parte de un pasado.



## Ejes Temáticos del Programa:

- 1. Educación y Memoria.**
- 2. Holocausto. A 30 años del Golpe .  
La Dictadura Militar.**
- 3. Pensar Malvinas.**
- 4. Derechos Humanos**

# **INSTRUCTIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL MUSEO VIRTUAL DE LA MEMORIA.**

## **1.- Bases del Concurso:**

El Ministerio de Educación de la Provincia de

San Juan en el marco del Programa Nacional de Educación y Memoria convoca a la participación del Concurso “Museo Virtual de la Memoria” elaborados por los alumnos de las Escuelas de Nivel Secundario de la Provincia de San Juan y Profesores de Ciencias Sociales, artes e informática. Esta Convocatoria, ofrece apoyo técnico-pedagógico a las Instituciones participantes con diferente material de trabajo y consultas.

- La fecha de presentación será el 15 de noviembre del corriente año, la entrega de la url de la web elaborada por cada institución participante deberá enviarse al correo electrónico a: [educacionymemoria@sanjuan.edu.ar](mailto:educacionymemoria@sanjuan.edu.ar)

**2.- Objetivos de la Convocatoria:** Lograr la efectivo inclusión de contenidos tales como: La construcción de una identidad Nacional desde la perspectiva Regional, la causa de la Recuperación de Malvinas y la construcción de la memoria colectiva de la historia.

Generar en los alumnos reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.

Elaborar un sitio web con los recursos tecnológicos disponibles.

Utilizar fuentes orales, narrativas y gráficas priorizando los regionales.

- **2.- Objetivos de la Convocatoria:**

- 
- Lograr la efectivo inclusión de contenidos tales como: La construcción de una identidad Nacional desde la perspectiva Regional, la causa de la Recuperación de Malvinas y la construcción de la memoria colectiva de la historia.
- Generar en los alumnos reflexiones y sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.
- Elaborar un sitio web con los recursos tecnológicos disponibles.
- Utilizar fuentes orales, narrativas y gráficas priorizando los regionales.
- 

- **3.- Población beneficiaria de la Convocatoria:**

- 
- Alumnos de 6to año de las Escuelas Secundarias de Gestión Estatal, Privada y dependientes de la U.N.S.J y alumnos de los 3º años de los Ciclos Básicos Secundarios de Gestión Estatal.
- 

- **4.- Ejes para la elección del trabajo:**

- 
- Holocausto.
- Dictadura de Estado.
- Pensar Malvinas.
- Derechos Humanos.
- 

- **5.- Carácter de la Convocatoria:**

- La participación de las Instituciones Educativas en esta Convocatoria es de carácter **voluntaria**.
-

- **6.- Pautas para la presentación:**
- Responder a los objetivos propuestos.
- Ajustarse a los requisitos y formalidades de la presentación.
- Contar con el aval del Director de la Escuela.

- **7.-Selección:**

- La selección estará a cargo de un Jurado Provincial con solvencia académica integrado por especialistas de los diferentes ejes temáticos mencionados.
- Los miembros de este Jurado elaborarán un Informe de cada una de las propuestas presentadas al cual podrán tener acceso los autores.
- Los resultados del Concurso serán, inapelables.
- *El Jurado estará integrado por:*
- Un Supervisor de Educación Secundaria Técnica
- Un Supervisor de Educación Secundaria de Gestión Privada.
- Un Supervisor de Educación Secundaria Orientada.
- Un Referente Provincial del Programa Educación y Memoria.
- Sra. Subsecretaria de Planeamiento Educativo.

- **8.- Pautas de Evaluación:**

- 1.-Coherencia entre el Eje seleccionado y la presentación. (Un punto).
- 2.- Claridad de los objetivos propuestos. (Un punto).
- 3.-Articulación con otros contenidos curriculares vigentes. (Un punto).
- 4.- Tipos de recursos utilizados:
- 4.1.- Por Fuente:
- a) Primarias. (Dos puntos).
- b) Secundarias. (Un punto).
- 4.2.- Por Agregación
- a) Información específica de la Provincia de San Juan. (Dos puntos).
- b) Información Nacional. (Un punto).
- 4.3.- Recursos Informáticos utilizados (Usabilidad y accesibilidad). (Dos puntos).
- 5.- Trabajo en equipo con acuerdo institucional. (Un punto).



## Modelo de proyecto para trabajar en las Escuelas:

- 1)- Identificación de la Institución:
- Nombre, Dirección, Teléfono, Correo Electrónico, Responsable de la Institución.
- 2) Responsables de la Actividad: Apellido y Nombre, DNI, teléfono, correo electrónico y Cargo en la Institución de quienes ejecuten la experiencia propuesta.
- 3)- Denominación o Nombre del Proyecto: El mismo hará referencia al contenido fundamental de la experiencia propuesta.
- 4)- Destinatarios: Población a la que se dirige la propuesta. Identificación clara y precisa de los alumnos y docentes involucrados en la experiencia.
- 5)-Objetivos Generales y Específicos: Deben redactarse en términos precisos, de modo que queden claramente expresadas las metas concretas que se esperan lograr en función de la problemática seleccionada, y en coherencia con los objetivos del Programa “Educación y Memoria”. Tales intencionalidades educativas deben ser formuladas desde el punto de vista del alumno, considerando aquello que deberá lograr durante el desarrollo del evento.
- 6)- Fundamentación: Marco Teórico- Disciplinar de la propuesta.
- Deberá incluir los siguientes aspectos: a) Definición adecuada de las necesidades detectadas en relación a la problemática priorizada . b)- Perspectiva Epistemológica que se asumirá al abordar el diseño de la propuesta. c) Perspectiva Pedagógica y didáctica que se asumirá en coherencia con el planteo del proyecto en general. La Fundamentación deberá ser suficientemente clara, a fin de que permita definir el enfoque de la propuesta.
- 7)- Justificación: Razones por las que resulta necesaria o conveniente la realización del proyecto y la expresión de por qué se considera que la propuesta merece obtener la aprobación solicitada, incluyendo además los antecedentes, en el caso que los hubiere.
- 8)- Contenidos: Selección de Temáticas para desarrollar, de manera analítica, desagregada y secuenciada.
- Se deberán definir los contenidos en atención a los siguientes requerimientos: a)- Estar actualizados, reflejando los aportes de la producción académica mundial, b) Articular con los diseños curriculares vigentes ; c) concordar con las intencionalidades educativas propuestas por el proyecto y el Programa “Educación y Memoria”.
- 9)- Cronograma de Actividades:
- Organización de las Actividades en el tiempo. Deberá contener; Fechas de Inicio, Desarrollo y Cierre, con la especificación de la carga horaria total.
-

- **10)- Metodología de Trabajo:**
  - Se refiere al modo en que se desarrollará la experiencia, con la especificación de las Principales Actividades, Estrategias y Recursos Didácticos.
  - Deberá incluir: a)- Encuadre, contextualización de la propuesta en el marco socio-cultural de la Institución, procurando aportar elementos para dar respuesta a las demandas y necesidades concretas emergentes de cada situación particular. b)- Especificación de los Recursos necesarios para la implementación del Proyecto. Tipo de Material presentado: Impreso, Audiovisual e Informático. También se deberán especificar recursos que permitan la comunicación, retroalimentación e interacción (Telefónicos, Redes Informáticas, etc).
  - Se sugiere el trabajo desde diferentes manifestaciones artísticas como por ejemplo: murales, instalaciones, collage, videos, fotografías de sitios de Memoria, teatralizaciones entre otras.
  - **11)-Sede**
  - Lugar de Realización. Se consignará la zona geográfica donde está instalada la Institución, Localidad del establecimiento y /o posibles lugares de realización de la experiencia.
  - **12)- Evaluación:**
  - Criterios, formas e instrumentos para llevar a cabo la valoración de los resultados alcanzados.
  - **13)- Bibliografía**
  - Deberá elaborarse un listado con la Bibliografía seleccionada para trabajar, por el Programa “Educación y Memoria”, incluir algunas otras fuentes bibliográficas seleccionadas por los responsables de la experiencia provenientes de Bibliotecas (Soporte Escrito) y/o Internet (Soporte on line).
  - **14) Actividades Post- Proyectos.**
- A partir de la evaluación ejercida por el docente sobre el nivel de impacto de la experiencia en el ámbito de la Institución, los responsables podrán planificar actividades a futuro, que signifiquen la continuidad, ampliación y /o profundización del proyecto ejecutado para el próximo ciclo lectivo.

- **EJE N|1 -Pedagogía de La Memoria**

- La enseñanza del pasado reciente, atravesada por los hechos traumáticos ocurridos durante el sigloXX, tiene algunas especificidades que invitan a indagar en cómo desarrollar una “pedagogía de la memoria”.
- Para esto, es necesario construir “un horizonte de sentido” que permita sostener que la enseñanza de hechos como el Holocausto o al terrorismo de Estado en la Argentina deben producir algún tipo de aprendizaje significativo.
- Los hechos históricos mencionados produjeron grietas difíciles de saldar y desarticularon los lazos sociales más elementales de la vida colectiva. En este sentido, obligan a la educación a formularse algunas preguntas fundantes: ¿Cómo enseñar lo inenseñable? ¿Cómo convocar al pasado sin que este se transforme en un lastre difícil de llevar? ¿Cómo encontrar en el pasado nuevos sentidos que doten de vitalidad al presente? ¿Cómo volver a vincularse con el pasado en el contexto de la “inflación de la memoria”? ¿Qué decir y cómo reflexionar sobre conductas violatorias de los Derechos Humanos? ¿Para qué y por qué hacerlo? ¿A través de qué recursos y estrategias? ¿Hay que recuperar el pasado como un texto completo, progresivo y lineal o aceptar que va a llegarnos con intermitencias, desde las brumas de la memoria?
- ¿Cómo lo interrogamos desde el presente?
- Proponer una “pedagogía de la memoria” implica reflexionar sobre algunas cuestiones vinculadas a problemas epistemológicos y políticos que se desprenden de la propia tarea de la transmisión y que tienen que ver fundamentalmente con las preguntas por los contenidos y las formas: qué enseñar de ese pasado y cómo hacerlo. Una “pedagogía de la memoria” puede servir como marco de referencia para la efectiva inclusión de estos contenidos en la escuela, ya sea de manera transversal, a través de las efemérides o como ejes específicos de diferentes espacios curriculares (Historia, Ciencias Sociales, Literatura, Formación Ética y Ciudadana, etc.).
- La memoria y los Derechos Humanos son contenidos obligatorios de algunas asignaturas pero, al mismo tiempo, forman parte de un contenido transversal que requiere de la acción conjunta de toda la comunidad educativa. Es decir, que al interior de las escuelas se asuma la responsabilidad de velar por el compromiso que el Estado y la sociedad tienen en el respecto y la promoción de los Derechos Humanos.
- Así lo establece la Ley Nacional de Educación N° 26.206 que en su artículo 92 propone incluir estas temáticas en los contenidos de todas las jurisdicciones con el objetivo de generar sentimientos democráticos y de defensa del Estado de Derecho y la plena vigencia de los Derechos Humanos.
- Por otra parte, cabe destacar el ingreso de estos contenidos a través del calendario escolar y las efemérides, ya que estos rituales provocan diferentes acciones en las instituciones educativas.

## • EJE Nº 2 : EL HOLOCAUSTO/ SHOA

### • UN POCO DE HISTORIA

- ¿Cuál es la especificidad del Holocausto? Desde que los primeros sobrevivientes comenzaron a hablar, desde que las primeras imágenes de los campos recorrieron el mundo, la matriz conceptual para pensar las masacres es la del exterminio perpetrado por los nazis desde la década del treinta del siglo XX pero, particularmente, durante la Segunda Guerra Mundial.
- Se conoce como Shoá u Holocausto al asesinato sistemático de los judíos de Europa, implementado por los nazis durante la Segunda Guerra Mundial (1939-1945). La mayor parte de las víctimas provenía de Europa Oriental, especialmente Polonia y la ex Unión Soviética. Muchos judíos de la Europa Occidental, asimismo, fueron asesinados en las cámaras de gas ubicadas en los campos de exterminio en Polonia. Pero no todos murieron de ese modo: otros murieron de hambre, o por distintas enfermedades, o asesinados por pelotones de fusilamiento o exhaustos por el trabajo esclavo. No se conoce con exactitud la cantidad de víctimas, pero existe un acuerdo en hablar de entre cinco y siete millones de personas asesinadas por el dispositivo exterminador.
- El nacional-socialismo hablaba eufemísticamente de la Solución Final del Problema Judío. Es importante recordar que los judíos no fueron sólo «víctimas civiles de la guerra», se los persiguió y exterminó en forma específica por su condición de tales, por lo que *eran*. Junto a ellos, los nazis masacraron a prisioneros de guerra considerados racialmente inferiores, adversarios políticos, personas con capacidades especiales, homosexuales y hombres y mujeres de distintas religiones y etnias. Para hacerlo, implementaron una gigantesca maquinaria represiva en toda la Europa ocupada: construyeron seis campos de exterminio destinados a producir muerte a escala y con métodos industriales: Auschwitz, Treblinka, Belzec, Sobibor, Chelmno y Majdanek, etc. y otros cuyas características, cuya principal función era la de la reunión, tortura y aniquilamiento de los seres humanos allí detenidos. A su vez, los escuadrones de la muerte, recorrieron sistemáticamente los territorios ocupados en busca de sus víctimas. La población judía, concentrada en guetos en las principales ciudades de Europa oriental, como paso anterior a su deportación a los campos de concentración, fue sometida a durísimas condiciones que produjeron millares de víctimas por hambre. Pero hubo algunos casos de fuertes rebeliones y la más importante fue la protagonizada por los habitantes del Gueto de Varsovia, en 1943.

- Las palabras Holocausto y Shoá se popularizaron luego de la guerra. Hacia finales de la década del cincuenta, la palabra Holocausto -originada en la palabra griega *holokaustos*: sacrificio en el fuego a la divinidad- era la más utilizada en relación con la matanza, y lo sigue siendo hasta hoy. También para referirse al exterminio nazi se comienza últimamente a sostener la idea de hablar de Shoá. Esta palabra, de origen hebreo, significa «devastación, catástrofe» .
- REFLEXION: El Holocausto fue un punto de inflexión en la historia universal. Único en su especificidad, es una imagen que nos interpela y un espejo en el cual pensar los procesos sociales también únicos de distintas partes del mundo. El Holocausto ha sido un hecho trascendental en la historia de la Humanidad. Significó un antes y un después en la cultura, en las artes, y en la conciencia acerca de la importancia de la vigencia de los Derechos Humanos; un llamado de atención con relación a los límites que el ser humano está dispuesto a alcanzar. El Ministerio de Educación de la Nación Argentina tiene plena conciencia de este desafío, y del lugar irrenunciable que la educación pública tiene en la tarea de educar para la tolerancia, el respeto por los derechos humanos y la defensa de la democracia como forma de garantizar los derechos humanos, económicos y sociales de las personas.

### EJE N° 3 “GUERRA DE MALVINAS”

#### El conflicto

- **En el transcurso de abril de 1982, alrededor de diez mil soldados consolidaron las posiciones argentinas en las islas Malvinas. Se trataba de un terreno difícil e inhóspito. Buena parte del suelo, compuesto de turba, dejaba filtrar el agua rápidamente y anegaba los pozos donde los soldados vivían y asentaban sus puestos de lucha. La conducción militar argentina no había previsto una respuesta militar británica, pero tres días después del desembarco, una fuerza de tareas, la más grande constituida por Gran Bretaña desde la Segunda Guerra Mundial, se dirigió a las islas. Desde el punto de vista de los soldados argentinos, esa imprevisión tuvo importantes consecuencias en las deficiencias de suministros, abrigo y equipos que sufrieron muchos de los infantes, sobre todo aquellos desplegados en las zonas más alejadas con respecto a la capital de las islas.**
- **Si bien no se puede generalizar, ya que hubo situaciones diferentes respecto a las unidades que sirvieron en Malvinas, el Informe Rattenbach –un documento elaborado por una comisión creada a fines de 1982 para analizar el desempeño de las Fuerzas Armadas durante la guerra– describe en sus conclusiones un panorama muy crítico en términos de conducción y planeamiento, salvo para algunas unidades especialmente entrenadas o equipadas. En la isla Gran Malvina, por ejemplo, la guarnición argentina de Puerto Howard quedó prácticamente aislada cuando comenzó el bloqueo británico, a finales de abril. A lo largo de ese mes hubo una febril actividad diplomática. La República Argentina cosechó importantes adhesiones entre sus naciones hermanas latinoamericanas. Sin embargo, si uno de los presupuestos de la conducción militar argentina era que Estados Unidos se mantendría prescindente (debido a la colaboración argentina en las políticas norteamericanas en América Central, sobre todo brindando apoyo a los contras nicaragüenses), a finales de ese mes las dudas se despejaron: Estados Unidos declaró su apoyo a Gran Bretaña.**

- **A finales de abril, los británicos expulsaron a los argentinos de las islas Georgias, y el ataque sobre el archipiélago de Malvinas fue inminente. Tiempo antes, habían establecido una zona de exclusión, dentro de la cual no atacarían a las naves y aeronaves argentinas consideradas beligerantes.**
- **El 1º de mayo de 1982, aviones británicos bombardearon el aeropuerto de Puerto Argentino, mientras que sus naves de guerra cañoneaban las posiciones en los alrededores de la población. El 2 de mayo, fuera de la zona de exclusión que los mismos británicos habían establecido, el submarino Conqueror torpedeó y hundió al crucero argentino ARA General Belgrano: murieron 323 de sus tripulantes y se hundieron también las últimas posibilidades de negociar alguna salida diplomática al conflicto. Unos días después, aviones argentinos devolvieron el golpe: lanzaron un misil Exocet que hundió al crucero Sheffield. Los ingleses desplazaron sus barcos al Estrecho de San Carlos, que separaba ambas islas, y finalmente el 21 de mayo desembarcaron al Noroeste de la Isla Soledad. Durante muchos días, la aviación argentina bombardeó tenazmente los barcos británicos pero no pudo impedir el desembarco, que tampoco fue enfrentado (más que en su momento inicial y por una pequeña fuerza) por tropas terrestres. Hasta finales de mayo, el protagonismo en las noticias por las que el grueso de los argentinos siguió la guerra lo tuvo la aviación, que enfrentó en un combate tecnológicamente desproporcionado a la flota británica, granjeándose el reconocimiento de sus compatriotas y de sus propios adversarios.**
- **Mientras se desarrollaba este combate aeronaval, el cerco sobre las islas se estrechó, y las condiciones de vida de los soldados argentinos empeoraron, ya que tuvieron que sumar a las deficiencias alimentarias y al frío que avanzaba, la tensión propia de un ejército inmovilizado a la espera de ser atacado mientras era bombardeado diariamente. Las fuerzas británicas, batallones de elite de marines y paracaidistas avanzaron rumbo a Puerto Darwin, donde se produjo una violenta batalla entre el 27 y el 28 de mayo que culminó con la rendición masiva de la guarnición argentina. Desde allí, se desplegaron rápidamente a campo traviesa rumbo a los cerros que rodean Puerto Argentino, donde se encontraban las posiciones defensivas de los argentinos, atacadas diariamente, ahora también desde tierra. Entre el 10 y el 14 de junio, fecha de la rendición argentina, se produjeron intensos combates en muchos de los cerros que rodean el puerto: Monte Longdon, Monte Two Sisters, Wireless Ridge, Monte Tumbledown. Fueron breves pero duros enfrentamientos en pésimas condiciones climáticas, en general por la noche, y luego de demoledores bombardeos por tierra, mar y aire. Como resultado, los británicos que quedaron controlando las alturas que rodeaban a la población, mientras que los argentinos se retiraban y concentraban en los alrededores de Puerto Argentino. El gobernador militar Mario Benjamín Menéndez se rindió al jefe británico el 14 de junio de 1982.**

- Los argentinos, en su condición de prisioneros de guerra, permanecieron en las islas Malvinas unos días más (en el caso de algunos oficiales y soldados, hasta julio), concentrados en el aeropuerto hasta que fueron embarcados de regreso al Continente, donde desembarcaron en los puertos patagónicos y fueron devueltos a sus guarniciones y hogares. En la mayoría de los casos en condiciones de semiclandestinidad, con la orden expresa de no hacer declaraciones a la prensa y no contar lo que habían vivido a sus familiares, lo que generó uno de los mayores traumas de la posguerra. Para visualizar diferentes experiencias de guerra, en las fuentes de este capítulo se citan fragmentos de testimonios de soldados, de un integrante de las Fuerza Aérea y de un tripulante del Buque ARA General Belgrano.
- Los medios de comunicación y el final La información durante la guerra de Malvinas no escapó a las condiciones generales de la dictadura. Al severo control de la prensa que existía desde el golpe de Estado se agregaron la censura típica de todo conflicto armado y el triunfalismo propio de la propaganda, impulsado desde el gobierno militar y actuado, en algunos casos hasta el exceso, por algunas publicaciones. El rápido desenlace, la falta de información previa (o su concentración en los éxitos de la aviación) crearon en el público argentino la sensación de que las islas habían caído sin combatir. No hubo muchos elementos para saber del sacrificio de sus jóvenes soldados. La guerra de Malvinas produjo la muerte de 649 argentinos durante su desarrollo, y heridas a otros 1063. Además de indagar en el rol de los medios y preguntar por qué mintieron, hay otro interrogante necesario para trabajar este tema: qué condiciones existían en la sociedad para que esas mentiras hayan sido creíbles. La palabra de tres periodistas que cubrieron la guerra –citada en las fuentes– puede contribuir a la hora de analizar estas cuestiones.
- La Junta Militar creó la CAERCAS (Comisión de Análisis y Evaluación de Responsabilidades en el Conflicto del Atlántico Sur), que produjo el Informe Rattenbach. Las conclusiones de esta comisión fueron lapidarias: la guerra había sido conducida con improvisación e impericia. Los responsables argentinos eligieron el peor momento del año para ella y, admitiendo que las Fuerzas Armadas Argentinas nunca se habían preparado para una operación de esas características, en líneas generales a Malvinas fueron El grueso de los argentinos llegaron a Malvinas con posterioridad al 10 de abril de 1982. soldados escasamente entrenados y equipados para la guerra en climas que las fuerzas armadas nacionales habían fallado en su función específica. Al mismo tiempo el descrédito por la derrota abrió las puertas para las denuncias sobre las masivas violaciones a los derechos humanos cometidas La derrota en la guerra de Malvinas precipitó la caída de la dictadura militar. desde el golpe de Estado de 1976 por esas mismas Fuerzas Armadas.



## EJE Nº 4: DICTADURA Y DERECHOS HUMANOS

- **A lo largo de la historia, las sociedades encontraron diferentes formas de reaccionar ante la vulneración de los Derechos Humanos. En la Argentina, durante la dictadura, distintos sectores de la sociedad vencieron el miedo, salieron al espacio público e inventaron formas para resistir, fortaleciendo, al mismo tiempo, el lazo social que el terrorismo de Estado pretendía desarticular.**
- **A 37 años del último golpe de Estado, reflexionar sobre el modo en que en aquel contexto se llevaron a cabo aquellas luchas y las convicciones que las sostuvieron resulta indispensable para abordar, desde la escuela, la enseñanza de los Derechos Humanos. Ahora bien, para que estos derechos se hagan efectivos en el presente, hay que comprender por qué en otros momentos históricos fueron violados sistemáticamente por un Estado que tenía que haber sido su garante**
- **¿QUE FUE EL TERRORISMO DE ESTADO?**
- **Durante el siglo XX, nuestro país presenció sucesivos golpes de Estado que se sostuvieron, entre otras cosas, en la idea de patria forjada en la escuela. El último de esos golpes, producido en 1976, superó todas las fronteras de lo pensable, implementó un proceso de Terrorismo de Estado que desplegó mecanismos inéditos de control y disciplinamiento social a través de la desaparición forzada de personas, el robo de niños y la implementación de centros clandestinos de detención. La expresión «Terrorismo de Estado» sólo se utiliza para hacer referencia al último de ellos, porque la dictadura de 1976 hizo uso de un particular ejercicio de la violencia política: la diseminación del terror en todo el cuerpo social.**

- ¿Cuáles fueron las notas distintivas del terrorismo de Estado? : En primer lugar, lo propio del terrorismo de Estado fue el uso de la violencia política puesta al servicio de la eliminación de los adversarios políticos y del amedrentamiento de toda la población a través de diversos mecanismos represivos.. En segundo lugar, se trató de una política de terror sistemático. En tercer lugar, ese terror sistemático se ejerció con el agravante de ser efectuado por fuera de todo marco legal .Puso en suspenso los derechos y garantías constitucionales, y a la propia Constitución. En cuarto lugar, el terrorismo de Estado deshumanizó al «enemigo político» y le sustrajo su dignidad personal En quinto lugar, el uso del terror dispuso de los complejos y altamente sofisticados recursos del Estado moderno para ocasionar asesinatos masivos
- En sexto lugar, el Estado terrorista, mediante la internalización del terror, resquebrajó los lazos sociales y los distintos grupos, sectores sociales, formas de pertenencia y prácticas culturales comunes, fueron desgarradas.
- En 1979, el dictador Jorge Rafael Videla expresó una frase tristemente célebre: «Diré que frente al desaparecido en tanto esté como tal, es una incógnita, mientras sea desaparecido no puede tener tratamiento especial, porque no tiene entidad. No está muerto ni vivo... Está desaparecido». La palabra «desaparecido», tanto en la Argentina como en el exterior, se asocia directamente con la dictadura militar de 1976, ya que el terror estatal tuvo como uno de sus principales mecanismos a la desaparición sistemática de personas.
- Temas como la “Experiencia institucionalizada del Terror”; la “Apropiación Sistemática de Menores”; la existencia de “Centros Clandestinos de Detención y Exterminio” dieron lugar a las primeras acciones de los Organismos de Derechos Humanos, desplegados en medio del peligro. Nuestra democracia se enriqueció con sus esfuerzos porque gracias a ellos sabemos que hay tres palabras que deben ir juntas: Memoria, Verdad y Justicia. Esta propuesta se trata de un aporte del Estado educador para la plena vigencia de la Democracia, los Derechos Humanos y la Justicia Social.

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACION**
- **PROGRAMA “EDUCACIÓN Y MEMORIA”**
- **CONVOCATORIA PARA ESCUELAS SECUNDARIAS**
- **“MALVINAS : MEMORIA, SOBERANIA Y DEMOCRACIA”**
- **1.PROPUESTA :**
- **A 180 años de la usurpación de las Islas Malvinas, se presenta una nueva oportunidad para Reflexionar sobre el pasado argentino, y también sobre nuestro presente y futuro.**
- **Por esto, el Ministerio de Educación de la Nación CONVOCA a todas las escuelas secundarias del país, PARA PRODUCIR DIVERSOS MATERIALES EDUCATIVOS que permitan abordar en el aula temáticas referentes a la cuestión Malvinas. 2.DESTINATARIOS :**
- **.Estudiantes que cursan la escuela secundaria, cualquiera sea el año que estén cursando.**
- **Los estudiantes deberán participar bajo la asistencia de un docente –tutor del establecimiento al que concurren. El docente será el encargado de guiar y supervisar el desarrollo del trabajo.**
- **3.EJES TEMATICOS**
- **1. Soberanía .¿Por qué las Malvinas son Argentinas?**
- **2.La guerra de Malvinas y el terrorismo de Estado.**
- **3.Malvinas en mi comunidad.**
- **4.FORMATOS**
- **1. Spot radial**
- **2.Video minuto**
- **3.Blog temático**
- **5. FECHA DE ENTREGA**
- **Se enviarán los trabajos al Ministerio de Educación de la nación hasta el 18 de octubre del 2013, a la dirección de contacto.**
- **En el mensaje deben figurar : Nombre y Apellido de los autores, los datos de la Institución y los del docente –tutor .**
- **6.DIRECCION DE CONTACTO:educaciónymemoria@me.gov.ar**